Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

25000091559693

Fecha de emisión de la Cédula 14 de abril de 2025

Sr/a: MARTIN FEDERICO WICHMANN - LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA DE SEGUROS S.A

Domicilio: 23927567679

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO COMERCIAL 14 - SECRETARIA Nº 28** sito en **Callao 635 - Piso 2° - CABA**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 123/2025 caratulado:

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA DE SEGUROS S.A c/ CONSORCIO AV. RIVADAVIA 2147/57 s/EJECUTIVO
en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Buenos Aires, 2025.
De lo dado en pago, se corre traslado a la actora.
Notifíquese.
Queda Ud. legalmente notificado

25000091559693

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 14

123/2025

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA DE SEGUROS S.A c/ CONSORCIO AV. RIVADAVIA 2147/57 s/EJECUTIVO - CLE

Buenos Aires, 2025.

De lo dado en pago, se corre traslado a la actora.

Notifíquese.

#39654510#451313995#20250410123159889

Comprobante de Transferencia Santander Argentina

Nro. de Solicitud	5953497
Cuenta Débito	Cuenta Corriente en Pesos 760-017693/4
Cuenta Destino	Cuenta Unica 742-351794/3
Titular Cuenta Destino	WICHMANN MARTIN FEDERICO
Importe Debitado	$ 248.853,15
Fecha de Alta	27/03/2025 18:55:55
Fecha de Ejecución	27/03/2025
Concepto de la Transferencia	Factura
Informacion Adicional	fc215
Estado	Aceptada
Número de Comprobante	18582666

CONSERVE ESTE TICKET COMO COMPROBANTE
S.E.U.O.

Santander

Recuerde que si esta es su primer transferencia por este canal al destinatario/s indicado/s el plazo de acreitación de la misma será dentro de las 24 hs. hábiles contadas desde que la operación se encuentre completamente autorizada por el o los firmantes de la cuenta.

Solo se podrán cursar transferencias inmediatas a aquellos destinatarios a las que previamente el ordenante le haya efectuado una transferencia programada, siempre que la misma hubiera sido acreditada con éxito.

Descargue este comprobante a su PC

Imprimir Cerrar

ADJUNTA COMPROBANTE - SOLICITA ARCHIVO.-

Señor Juez:

FARIDA HABID SAAD, **administradora del consorcio demandado,** con el patrocinio letrado de la Dra. Edith Esther Dacal (C.P.A.C.F. Tº 56 Fº 629, CUIT 23-22285075-4, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, titular del DNI. 22.285.075, tel/fax 4383-0368/4384-9862, estudiodacal@cpacf.org.ar), en los autos caratulados: **"LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA DE SEGUROS S.A C/ CONSORCIO AV. RIVADAVIA 2147/57 S/ Ejecutivo" (Expte. Nº COM 000123/2025)**, manteniendo el domicilio procesal constituido en **Rodríguez Peña 336 piso 4º oficina "442" - Zona 93 - electrónico 23222850754**, ante **V.S.** comparezco y expongo:

1) Que, adjunto al presente el comprobante de pago de la última cuota pactada en el acuerdo conciliatorio suscripto en autos, solicitando se disponga su agregación.-

2) Que, oportunamente solicito se disponga el archivo de las actuaciones, dejando constancia que no se adeuda tasa de justicia.-

Provea **V.S.** de conformidad, que

SERA JUSTICIA.-



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 14 - SECRETARIA Nº 28

123/2025 - LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA DE SEGUROS S.A c/ CONSORCIO AV. RIVADAVIA 2147/57 s/EJECUTIVO - dam*

Buenos Aires, de 2025.

1. Se agrega a continuación el saldo de la cuenta de autos.

Expediente	COM-000000123-2025-0000
Cuenta judicial	2 - 014 - 028 - 895 - 32 - 2
Actor	LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA DE SEGUROS SA
Demandado	AV RIVADAVIA 2141/57 CONS DE PROP
Causa	EJEC 123/2025
Fecha de alta	19/02/2025
Bloqueo	0
Saldo Disponible	745,623.93
Saldo Afectado	0.00
Creditos	0.00

2. Atento a lo solicitado, previo consentimiento de esta providencia (ley 9667:3), transfiérase de la cuenta de autos L° 895 F° 32 D.V. 2 la suma de $ 745.623,93 imputable a capital a la cuenta abierta bajo el CBU 0170999920000002660321 a nombre de La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. (CUIT 30-50003806-9 -0).

#39654510#449446509#20250328125027681